

Expediente: 249/18
Carátula: MANZUR RAUL OSCAR C/ HERRERA ENZO EDGARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - JIMENEZ, ANGELA AIDA-DEMANDADO
900000000000 - LEAL, JORGE ABRAHAN-DEMANDADO
20305884643 - MANZUR, RAUL OSCAR-ACTOR
20231169424 - HERRERA, ENZO EDGARDO-DEMANDADO
23231164529 - POSSE, JUAN CARLOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 249/18



H20702722274

JUICIO: MANZUR RAUL OSCAR c/ HERRERA ENZO EDGARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 249/18

CONCEPCION, 28 de octubre de 2024.-

Téngase presente la conformidad manifestada por el letrado Hernán Correa.-

Habiéndose condenado en costas a la parte actora, de acuerdo los porcentajes establecidos en la sentencia que antecede, corresponde que el letrado Sebastián Casanova manifieste si presta su conformidad con el libramiento de la orden de pago, en base a la dación de pago obrante en autos.-
ACC

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.